

~~Quelbo~~

Quatro tamales de Cadenas (por que digo) un ma
dio tamal todo, pendiente de una Manilla

Tres Cadenas

Una Mangua

Un Manteo

Un Borador

Un Candado con llave desta sea echo nuevo

Unre Haves de diferentes puestas

ad Alameda Lopez presa por causa Criminal

a Juan Martin Viz. de Calay presa preso de su

a dentro
D. Pedro Martin Gil Mirano

D. Salvador Martin Mirano su her.

D. Cristoval Sanchez Lorenzo

Leandro Molina

Manuel Tamiruz preso

estos presos de la Real adentro es preso de Alameda y Antonio es que se estan en las Casas de Alameda Contreras adha Carcel por que se se le entregaron otros presos a D. Juan, estos los a soltados en virtud de mandatos de la R. Just. desta Villa

en la forma de ferida se a entregado a D. Joseph a dhas prisionery Haves presos y se obliga a dar quenta de ellos y darlos a Mani fuso cada uno por su Competencia se se le manden dar, y en defecto de ello se pague de sus Cuentas sobre que renuncia la exco. del dolo y mal engano como en ella se contiene en toda forma a lo que fueron testigos Alonso de Pa, Diego Sanz Almeyda y D. Martin Sanz Viz. desta villa firmaron los otros ganaderos los quales lo ellos confesaron

Conozco =
Juan Sanz Salazar

D. n. Joseph P. Sanz

☞

Manuel Tamiruz
Juan Sanz Salazar

